



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Secretaría General

**Ilma Directora General de
Presupuestos, Fondos Europeos y
Estadística**

Consejería de Economía y Hacienda
C/ José Cantalapiedra, 2.
47014 – VALLADOLID

De conformidad con el artículo 76.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, se solicita la emisión de informe sobre el proyecto de orden que se relaciona, a cuyo efecto se remite el texto del proyecto de decreto acompañado de la memoria que incluye el impacto presupuestario sobre la repercusión y efectos en los presupuestos generales de la Comunidad y de las previsiones de financiación y gastos necesarios:

Proyecto de ORDEN AGR/_____/_____, /2023, POR LA QUE SE REGULA EN CASTILLA Y LEÓN EL REGISTRO Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR LÁCTEO, LA VALIDACIÓN DE LOS CURSOS DE TOMADORES DE MUESTRAS Y EL CONTROL, EN EL ÁMBITO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y HASTA LA PRIMERA DESCARGA.

Tratándose de una orden de desarrollo de ley y de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, por la que se concretan las condiciones para la publicación de la huella normativa, ha de enviarse junto al informe, una versión idéntica al documento original pero en formato accesible (word o pdf) sin firma ni rúbricas.

Valladolid, fecha de firma electrónica

El Secretario General

(P.S. el Viceconsejero de Política Agraria Comunitaria
y Desarrollo Rural Orden de 21 de julio de 2023)

Fdo.: Juan Pedro Medina Rebollo.